



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado Don Diego Paulsen K.

De: Diputado Miguel Mellado

Oficio: Sr. Raúl García Aspillaga
Director Nacional de SERVEL

Materia: Verificación de patrocinios de candidatos de la Lista del Pueblo.

Fecha: Viernes 27 de agosto, 2021

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente a fin de que informe sobre:

Es de conocimiento público a través de resolución fundada emitida por SERVEL que la candidatura presidencial de la Lista del Pueblo fue rechazada por contar con patrocinios que contenían la firma de un notario que se encontraba fallecido, es por eso que solicito lo que se detalla a continuación.

1. Verificar si los patrocinios de los candidatos pertenecientes a la lista del Pueblo en los diferentes cargos de elección popular como: concejales, alcaldes, convencionales constituyentes y gobernadores de la elección de mayo del año en curso; además de las candidaturas presentadas para la elección de noviembre a los cargos de: Consejeros regionales, diputados y senadores ante SERVEL, estén bajo la misma firma de Patricio Zaldivar Mackenna, Notario que supuestamente verificó los patrocinios del Sr. Diego Ancalao.
2. De comprobarse que dichos patrocinios cuentan con la firma del mismo Notario fallecido, tomar todas las acciones legales correspondientes.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KARIN LUCK U.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JØRGENSEN R.

Miguel Mellado Suazo
Diputado

